

Chitré, 7 de Noviembre de 2024.
ASM-014-2024.

Licenciado
LUIS PEÑA
Jefe de la Sección de Evaluación
De Impacto Ambiental.
MIAMBIENTE - HERRERA.
En Su Despacho.



Licdo. Peña.

En atención a la Nota **DRHE-SEIA-138-2024** de **31 de octubre de 2024**, donde se solicita la revisión de cumplimiento del inventario de los arboles a podar y talar dentro de la servidumbre de la nueva Línea de Alta Tensión a levantar en el tramo **Divisa - río Escotá**, cuyo promotor es la sociedad **Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.** nuestra apreciación es la siguiente:

Revisado el documento del inventario de los arboles a podar y talar; el mismo cumple con las observaciones realizadas mediante la **Nota ASM-010-2024**, con fecha, **Santa María, 16 de Septiembre de 2024**.

Sin otro particular de usted atentamente.


ING. MANUEL ANGEL LOPEZ R.
Agencia de Santa María
MIAMBIENTE - Herrera

